



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
21 de noviembre de 2018  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2019**

Nueva York, 21 a 25 de enero de 2019

Tema 3 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Documento del programa para el Togo (2019-2023)**

**Índice**

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa . . . . .	2
II. Prioridades y asociaciones del programa . . . . .	4
III. Gestión del programa y de los riesgos . . . . .	8
IV. Seguimiento y evaluación . . . . .	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Togo (2019-2023) . . . . .	11



## I. Justificación del programa

1. La Visión 2030 del Togo consiste en llegar a ser un país de ingresos medianos estable y democrático. Con una población estimada de 7,6 millones de personas (2016), de las cuales el 60 % tienen menos de 25 años y el 51,4 % son mujeres<sup>1</sup>, el Togo ocupa el segundo puesto de los diez principales países africanos en proceso de reforma durante el último decenio<sup>2</sup>. En ese mismo período, el Togo ha experimentado de manera constante una tasa de crecimiento anual del 5 % y ha reducido la pobreza en ocho puntos porcentuales<sup>3</sup>. Sin embargo, el Togo afronta importantes dificultades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las masivas inversiones públicas se han traducido en un elevado nivel de endeudamiento (81,3 % en 2016)<sup>4</sup>. El acceso a los servicios básicos sigue siendo limitado y un 29% de los togoleses vive a más de 5 km de instalaciones sanitarias<sup>5</sup>, el 38,2 % no tiene a su disposición agua potable<sup>6</sup> y solo el 54 % de las personas que viven con el VIH tiene acceso a la terapia antirretroviral<sup>7</sup>, pese a las elevadas tasas de VIH en el país (2,5 %). El Togo ocupó el 166° puesto de un total de 188 países en el Índice de Desarrollo Humano de 2016.

2. La pobreza multidimensional del Togo es consecuencia de la escasa diversificación económica, la ineficaz gestión del desarrollo y la insuficiente gobernanza inclusiva, lo que agrava la vulnerabilidad al cambio climático. La pobreza afecta al 68,7 % de las zonas rurales y al 37,9 % de las zonas urbanas<sup>8</sup>. Los hogares encabezados por una mujer son los más pobres (57,5 %) debido a las barreras socioculturales y a las estructuras patriarcales, lo que da lugar a que las mujeres tengan un nivel educativo bajo, un menor acceso al capital y la tierra y una baja participación en la adopción de decisiones (el 18 % de los escaños parlamentarios y el 24 % de los puestos en el Gobierno central). Asimismo, las mujeres únicamente logran un 84 %<sup>9</sup> del nivel de desarrollo humano que alcanzan los hombres. La economía del Togo está dominada por el sector no estructurado y la agricultura, que constituye el 41 % del producto interno bruto<sup>10</sup> y se caracteriza por una productividad baja, una escasa competitividad y una pobreza endémica entre los agricultores (72,6 % en 2015)<sup>11</sup>. Aunque la tasa de pobreza ha disminuido, la desigualdad persiste y el coeficiente de Gini pasó de 0,393 en 2011 a 0,427 en 2017. Asimismo, la tasa de desempleo se redujo del 6,5 % en 2011 al 3,4 % en 2015, pero el subempleo aumentó del 22,8 % al 25,8 %<sup>12</sup> (24,1 % en el caso de las mujeres). Las principales dificultades que plantea el empleo están relacionadas con el desequilibrio que existe entre las aptitudes de los jóvenes y las necesidades del mercado laboral.

3. El perfil de pobreza del Togo está vinculado a los efectos negativos del cambio climático, las deficiencias de la gestión de desechos y la degradación de las tierras que se traducen en una gran deforestación (entre 10.000 y 15.000 hectáreas al año)<sup>13</sup>. El agotamiento de los recursos humanos y la mayor vulnerabilidad a los desastres

<sup>1</sup> Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2022.

<sup>2</sup> Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim, 2017.

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos y Demográficos (INSEED), Cartografía de la pobreza, 2018.

<sup>4</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI), Informe de país núm. 27/127.

<sup>5</sup> Directorio de estadísticas de salud del Togo, 2016.

<sup>6</sup> Plan Nacional de Desarrollo.

<sup>7</sup> Informe anual del programa nacional de lucha contra el sida, 2017.

<sup>8</sup> INSEED, Perfil de pobreza, 2015.

<sup>9</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre desarrollo humano 2016.

<sup>10</sup> Programa Nacional de Inversión Agrícola, Seguridad Alimentaria y Nutrición, 2017-2026.

<sup>11</sup> INSEED, Perfil de pobreza, 2015.

<sup>12</sup> Cuestionario sobre los indicadores básicos del bienestar, 2011 y 2015.

<sup>13</sup> Marco Estratégico de Respuesta para la Gestión Ambiental y de los Recursos Naturales, 2018.

naturales y el cambio climático plantean una amenaza para el desarrollo humano sostenible, socavan los esfuerzos destinados a erradicar la pobreza y aumentan la presión sobre los recursos naturales limitados. En torno al 90,6 % de los hogares utilizan leña como principal fuente de energía para cocinar<sup>14</sup> y las mujeres producen entre un 70 % y un 80 % del carbón usando técnicas rudimentarias<sup>15</sup>. La agricultura, que emplea a más de un 65 % de la fuerza de trabajo (53,3 % de mujeres)<sup>16</sup>, depende en gran medida de las precipitaciones y emplea el método de tala y quema, de manera que la sostenibilidad de los recursos forestales se ve amenazada<sup>17</sup> y la vulnerabilidad de la población a las amenazas naturales se intensifica<sup>18</sup>, lo que afecta al desarrollo económico<sup>19</sup>.

4. En relación con el Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim, el Togo ha progresado de un 45,0 en 2010 a un 51,7 en 2016; sin embargo, persisten los desafíos en lo que respecta al estado de derecho y la seguridad nacional. Las frecuentes tensiones políticas derivadas de la falta de consenso sobre las reformas constitucionales e institucionales afectan a la estabilidad, invalidan los logros alcanzados en materia de desarrollo y frenan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los disturbios políticos originados en agosto de 2017 redujeron las perspectivas de crecimiento en 2018 en 0,6 puntos porcentuales. La escasa profesionalidad de los medios de comunicación, junto con las históricas fracturas sociales y étnicas, sigue exacerbando las tensiones. Una hoja de ruta apoyada por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para la reforma constitucional y electoral rige la celebración de consultas entre las partes pertinentes para resolver la crisis política. Los 37 comités locales para la paz no cuentan con una capacidad técnica adecuada para la prevención y gestión pacífica de los conflictos locales. El Gobierno está decidido a seguir trabajando a nivel regional e interregional para lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en vista de las amenazas terroristas en los países vecinos.

5. Los esfuerzos del Gobierno dirigidos a mejorar el estado de derecho, el acceso a la justicia y los derechos humanos, como la aprobación de una nueva Ley de Asistencia Jurídica y del Código Penal, el establecimiento de Casas de Justicia y el desarrollo de la capacidad de los magistrados, se están viendo afectados por la escasa rendición de cuentas, la deficiencia de los sistemas de información sectorial, el limitado acceso a la justicia a nivel local y la incapacidad para luchar contra la impunidad. El enfoque basado en los derechos humanos no se ha integrado lo suficiente en los procesos de políticas y planificación, lo que se ve agravado por la falta de profesionalidad de los defensores de los derechos humanos, la escasa capacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y las organizaciones de la sociedad civil en lo que respecta a la vigilancia y promoción, y el estigma y la discriminación que sufren las personas que viven con el VIH y el sida. La violencia por razón de género sigue siendo una cuestión crítica, y el acceso a la justicia es limitado para las víctimas y no existe un mecanismo de coordinación multisectorial en materia de prevención y respuesta (el 29 % de las mujeres afirman haber sufrido malos tratos físicos desde los 15 años)<sup>20</sup>. Las instituciones esenciales, como el Parlamento, el Consejo Supremo de Lucha contra la Corrupción, la Alta Autoridad de Medios Audiovisuales y Comunicación, el poder judicial y la Comisión

<sup>14</sup> Cuestionario sobre los indicadores básicos del bienestar, 2015.

<sup>15</sup> Programa Nacional de Reforestación, 2017.

<sup>16</sup> Censo Nacional Agrícola, 2013.

<sup>17</sup> Tercera Comunicación Nacional del Togo sobre Cambio Climático, 2015.

<sup>18</sup> Informe sobre la situación climática del Togo, 2015.

<sup>19</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Forestales, Evaluación de necesidades posdesastre, 2010.

<sup>20</sup> Encuesta Demográfica y de Salud, 2013-2014.

Nacional de Derechos Humanos, deben reforzar su capacidad técnica para cumplir de manera adecuada su misión.

6. La administración pública se ve afectada por las deficiencias en la gestión de la función pública nacional, la corrupción<sup>21</sup>, la falta de rendición de cuentas, las carencias persistentes en la capacidad para desempeñar los mandatos y la participación limitada de las mujeres y los jóvenes en la adopción de decisiones. El sistema estadístico nacional no tiene suficiente capacidad para producir datos precisos, frecuentes y desglosados<sup>22</sup>. El establecimiento del Consejo Nacional y el Marco Jurídico de Descentralización no basta para garantizar la gobernanza participativa y la prestación de servicios públicos mejorados.

7. El Plan Nacional de Desarrollo del Togo para 2018-2022, que integra 48 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el país considera prioritarias, pretende acelerar el crecimiento económico y reducir el subempleo mediante enormes inversiones del sector privado en la transformación estructural económica y de infraestructura. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyó que el Togo presentara sus informes voluntarios durante los tres primeros foros políticos de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y sigue siendo un asociado clave del Gobierno en la integración y adaptación al plano nacional de los Objetivos.

8. La evaluación independiente de 2017 del anterior programa para el país reveló que el PNUD tiene importantes ventajas comparativas en materia de asistencia electoral, consolidación de la paz, desarrollo de la capacidad de la administración pública y gestión ambiental, incluida la ejecución de programas multidimensionales innovadores como el emblemático Programa de Emergencia del Desarrollo Comunitario financiado por el Gobierno, que contribuyó a mejorar las condiciones de vida de cerca del 25 % de la población a través de la salud, la educación y la facilitación del transporte<sup>23</sup>. Se ha reconocido el apoyo del PNUD en los siguientes aspectos: a) la promoción de un entorno pacífico mediante mecanismos eficaces de alerta temprana, es decir, estableciendo comités locales para la paz y organizando elecciones creíbles; b) el aumento de la coordinación del marco institucional y jurídico de la administración pública con instrumentos y sistemas; y c) la mejora del acceso a energía limpia a través de la iniciativa experimental de ecoaldeas. Esos resultados se lograron en colaboración con instituciones nacionales y asociados como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, los organismos de las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Gobiernos de Alemania y los Estados Unidos.

9. Entre las enseñanzas extraídas figura la necesidad de ampliar las intervenciones y reforzar la capacidad nacional a todos los niveles para acelerar la prestación de servicios a la población y el acceso a esos servicios. El programa propuesto se centrará más en las ventajas comparativas del PNUD a la hora de conseguir financiación pública para el desarrollo y hacer extensiva la prestación de servicios al ámbito local utilizando una estrategia intersectorial.

## II. Prioridades y asociaciones del programa

10. El programa, diseñado con la participación de los principales interesados nacionales, se ajusta al Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2022, al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2019-2023 y al

---

<sup>21</sup> El Togo obtuvo una calificación de 32 sobre 100 en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International de 2017.

<sup>22</sup> Plan Nacional de Desarrollo.

<sup>23</sup> Informe del Comité Directivo del Programa de Emergencia del Desarrollo Comunitario, 2017.

Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, y se centra en tres procesos de transformación interrelacionados: a) mejorar la gobernanza para aumentar la participación de los ciudadanos; b) promover el crecimiento inclusivo y el acceso a los servicios básicos; y c) reforzar la gestión sostenible de los recursos naturales y la resiliencia al cambio climático.

11. El programa se basa en lo siguiente: a) el fortalecimiento de la gobernanza inclusiva y la capacidad de las instituciones nacionales de mejorar el acceso a los servicios básicos, si va acompañado del establecimiento de instituciones y mecanismos eficaces y responsables para la solución pacífica de los conflictos y la promoción de la cohesión social, creará el entorno propicio para velar por la eficacia de la gobernanza y la paz; b) un enfoque claro para la gestión sostenible de los recursos naturales y una mayor resiliencia de la población y los ecosistemas al cambio climático y los desastres, en especial en las zonas rurales, generará mejores condiciones para sacar a las personas de la pobreza; y c) la creación de empleo y cadenas de valor innovadoras, la promoción del empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y la participación en la gobernanza a todos los niveles, así como una sociedad resiliente pacífica, conducirán al crecimiento sostenible, inclusivo y fuerte para erradicar la pobreza multidimensional. El PNUD adoptará un enfoque de equidad de género y basado en los derechos humanos y contará con todos los grupos pertinentes en la planificación, ejecución y supervisión de su programa.

12. El programa abarca las cinco regiones del país y hace especial hincapié en las zonas rurales y aquellas en las que los servicios son insuficientes, así como en los jóvenes, las personas con discapacidad, las mujeres y las instituciones locales y comunitarias. Además, contribuirá a la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 10, 13, 15, 16 y 17 que el Togo considera prioritarias, y se inspira en las seis soluciones emblemáticas del Plan Estratégico.

13. Se ampliarán las principales asociaciones y se seguirá aprovechando la financiación pública para acelerar la consecución de los Objetivos. El papel integrador del PNUD reforzará las asociaciones con los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras mundiales, el sector privado y otros importantes asociados técnicos. Se promoverá la cooperación Sur-Sur y triangular en los ámbitos de la descentralización, la consolidación de la paz y la igualdad de género. Además, el PNUD estudiará soluciones innovadoras y establecerá plataformas de apoyo al país para promover las cuestiones de género y juventud utilizando las nuevas tecnologías y los medios sociales.

### **Pilar 1. Mejorar la gobernanza, el estado de derecho y la consolidación de la paz**

14. El PNUD se basará en el programa existente para mejorar la gobernanza de las siguientes maneras: a) utilizando las tecnologías digitales para mejorar el sistema de gestión de la administración pública; b) introduciendo un sistema integrado de planificación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; c) fortaleciendo la capacidad de las instituciones de gobernanza y los órganos de gestión electoral para promover el estado de derecho, los derechos humanos, la justicia, la transparencia, la rendición de cuentas y las elecciones creíbles e inclusivas; y d) consolidando la infraestructura de paz. Se emplearán estrategias variadas como la promoción, los servicios de asesoramiento, la creación de capacidad, la mejora de los mecanismos de colaboración de la sociedad civil, la utilización de soluciones innovadoras y la cooperación Sur-Sur, todo ello usando las soluciones emblemáticas 2 y 6 del Plan Estratégico para lograr los Objetivos 5, 8, 10, 16 y 17. El PNUD se

centrará en las instituciones locales y nacionales, así como en las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas que viven con el VIH y el sida.

15. Sobre la base del apoyo que se ha prestado desde 2008 con buenos resultados para modernizar la administración pública y en asociación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, el PNUD ayudará al Gobierno a aplicar la política de descentralización y a garantizar el acceso a servicios públicos de calidad. La implementación de un sistema de gestión centralizado para los funcionarios y el establecimiento de mecanismos integrados y participativos de planificación, seguimiento y evaluación para el Plan Nacional de Desarrollo contribuirán a mejorar la eficiencia de la administración pública. El PNUD ayudará al Ministerio de Planificación y a la Universidad de Kara a desarrollar la capacidad y la estructura en materia de especialistas en planificación. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Banco Mundial y la Unión Europea, el PNUD estrechará su colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos y Demográficos (INSEED) para mejorar la producción de datos desglosados. Asimismo, se reforzará la capacidad de recopilar información y realizar análisis sobre cuestiones de género. En colaboración con la Unión Europea, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y el Banco Mundial, el PNUD seguirá apoyando el proceso de descentralización mediante la promoción, los servicios de asesoramiento, el desarrollo de la capacidad de las autoridades locales y el aprovechamiento de tecnologías innovadoras y oportunidades de cooperación Sur-Sur con países como Benin, Burkina Faso, Ghana, Nigeria y el Senegal. El PNUD facilitará la creación de plataformas colaborativas para garantizar la participación y colaboración cívicas, en particular de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.

16. De conformidad con las recomendaciones del examen periódico universal, el PNUD y otros asociados reforzarán la capacidad institucional en lo que respecta al sector de la justicia, los derechos humanos y la sociedad civil para consolidar el estado de derecho y promover los derechos humanos y el acceso a la justicia en condiciones de igualdad. El desarrollo de la capacidad tendrá por objeto el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales contraídas en virtud de los instrumentos de derechos humanos ratificados. Se hará hincapié en mejorar el acceso a la justicia de los jóvenes, las mujeres, las víctimas de violencia por razón de género, las personas con discapacidad y las personas que viven con el VIH y el sida. El apoyo técnico que se preste al Ministerio de Justicia contribuirá a aplicar la política de justicia nacional, la nueva Ley de Asistencia Jurídica y la gestión de las Casas de Justicia establecidas recientemente. La justicia estará más cerca de los ciudadanos gracias a los enfoques tradicionales de mediación. El PNUD apoyará el fortalecimiento del sistema de información judicial y definirá indicadores para mejorar la eficiencia, la rendición de cuentas y el acceso de los ciudadanos al sistema de justicia.

17. Para consolidar su función de apoyo a los procesos democráticos, la asistencia técnica ayudará al Parlamento a aprobar leyes que se ajusten a los Objetivos, al Consejo Supremo de Lucha contra la Corrupción a llevar a cabo su labor, a la Alta Autoridad de Medios Audiovisuales y Comunicación a profesionalizar los medios de comunicación, a la Alta Comisión para la Reconciliación y el Fortalecimiento de la Unidad Nacional a promover la cohesión nacional y a la Comisión Electoral Nacional Independiente a garantizar la celebración de elecciones democráticas y transparentes. A partir de iniciativas exitosas en prevención y solución de conflictos como los comités locales para la paz y el apoyo a la Alta Comisión para la Reconciliación y el Fortalecimiento de la Unidad Nacional, el PNUD incrementará la asistencia prestada para afrontar los conflictos recurrentes relacionados con cuestiones políticas y constitucionales mediante el desarrollo de la capacidad, el diálogo y la mediación a nivel nacional y comunitario.

## **Pilar 2. Promover el crecimiento inclusivo y el acceso a los servicios básicos**

18. Para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 17, sobre la base de las soluciones emblemáticas 1, 5 y 6, este pilar aspira a generar las condiciones necesarias para un fuerte crecimiento sostenible mediante la creación de empleo y un mejor acceso a los servicios básicos para los más desfavorecidos. El PNUD reforzará: a) la capacidad de las instituciones públicas encargadas de la promoción del empleo; b) la capacidad empresarial de las organizaciones profesionales, las cooperativas y las asociaciones, así como la innovación en el sector privado; y c) el acceso a los servicios básicos mediante el Programa de Emergencia del Desarrollo Comunitario.

19. En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, el PNUD facilitará el establecimiento de alianzas estratégicas en materia de formación profesional y técnica entre los sectores público y privado para velar por que las aptitudes se ajusten a las necesidades del mercado laboral, mejorar el marco jurídico y regulatorio aplicable al empleo, aumentar la producción de información y análisis básicos para el buen funcionamiento del mercado laboral y mejorar el entorno empresarial. La cooperación Sur-Sur alentará la transferencia de tecnología y la innovación en los sectores público y privado, en particular entre los jóvenes, a través de los programas de mentoría y la creación de plataformas de innovación.

20. En asociación con el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Banco Mundial, el PNUD promoverá la iniciativa empresarial agrícola en las zonas rurales capacitando a las organizaciones profesionales del sector privado mediante el uso de nuevas tecnologías, mejores procesos y análisis de las cadenas de valor y el desarrollo para mejorar los agronegocios, promover la creación de empleo sostenible y aumentar la productividad y competitividad y así poder transformar el sector agrícola.

21. El PNUD, sobre la base del Programa de Emergencia del Desarrollo Comunitario, complementará los esfuerzos del Gobierno para mejorar el acceso a la atención de la salud y la educación, y su calidad, así como el acceso a agua y energía limpias mediante la prestación de servicios eficientes y la construcción, facilitación e instalación de infraestructura o equipo. Los nuevos empleos creados para la instalación o el mantenimiento de la infraestructura o el equipo nuevo dinamizarán la economía y aumentarán los ingresos de los jóvenes, las mujeres, los agricultores y los artesanos. Como integrador de soluciones, el PNUD consolidará las asociaciones con organismos de las Naciones Unidas para prestar sus servicios en las mismas localidades o en otras complementarias. El PNUD, en colaboración con el Gobierno, también estudiará las alianzas público-privadas en materia de infraestructura. El PNUD trabajará para desarrollar la capacidad de las comunidades de base y los grupos de la sociedad civil en el contexto de la descentralización a fin de lograr una gestión más eficaz de esas inversiones para que sean sostenibles.

## **Pilar 3. Reforzar la gestión sostenible de los recursos naturales y la resiliencia al cambio climático y los desastres**

22. Se dará prioridad a apoyar la aplicación de los acuerdos internacionales pertinentes, a saber, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Convención de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Para lograr los Objetivos 7, 13 y 15 empleando las soluciones emblemáticas 3, 4, 5 y 6, las

intervenciones del PNUD se centrarán en las siguientes esferas: a) mejorar el acceso a energía nacional sostenible y a condiciones de vida dignas, especialmente en las zonas rurales más pobres; b) aumentar la resiliencia de las comunidades al cambio climático y los desastres; y c) impulsar los esfuerzos dirigidos a reducir las emisiones de carbono en las aldeas aumentando la iniciativa de ecoaldeas y promoviendo la gestión sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas. Para lograrlo, se mejorará el acceso a energías renovables y alternativas para los hogares, en particular para los encabezados por una mujer. Las productoras de carbón recibirán apoyo para descubrir y llevar a cabo otro tipo de iniciativas que generen ingresos altos. El fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y regionales, incluida la Agencia Nacional de Protección Civil, permitirá formular planes y políticas relacionados con el clima, los riesgos y la perspectiva de género. Los planes regionales para imprevistos permitirán responder de manera adecuada a los desastres que sufran las poblaciones vulnerables, en especial las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Asimismo, se reforzará la capacidad operacional de las comunidades vulnerables en zonas muy expuestas a peligros naturales.

23. El PNUD reforzará su asociación con el FMAM, el Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación con el objetivo de movilizar recursos para ejecutar proyectos innovadores y buscará sinergias con los asociados que trabajan en cuestiones de medio ambiente, cambio climático y reducción del riesgo de desastres, incluidos el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Se promoverá la colaboración técnica con instituciones de investigación y universidades en materia de tecnologías de vanguardia y se estudiará la cooperación Sur-Sur en lo que respecta a las mejores prácticas y las lecciones aprendidas sobre el acceso a energía limpia.

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

24. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y a los recursos asignados al programa a nivel nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas por países se contempla en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los gastos directos relacionados con la ejecución de proyectos se imputarán a los proyectos en cuestión.

25. Se emplearán modalidades de aplicación adecuadas que se basen en la evaluación de las capacidades del país para garantizar la implicación y rendición de cuentas nacionales. El PNUD establecerá una base de referencia con respecto a la obtención de resultados para garantizar la sostenibilidad e indicar las necesidades de capacidad interna. El plan de sostenibilidad financiera se revisará periódicamente para utilizar de manera óptima los recursos y los índices de gestión a fin de ajustar la estructura de la oficina, satisfacer las necesidades operacionales y mitigar los riesgos operacionales.

26. La ejecución del programa estará en consonancia con la iniciativa Unidos en la acción. El PNUD, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, seguirá evaluando la capacidad de los asociados en la ejecución en el marco del método armonizado de transferencias en efectivo. También se promoverán otros instrumentos de programación armonizada y colectiva vinculados al marco programático único, incluidos los programas interinstitucionales conjuntos y la estrategia de operaciones institucionales.

27. Se formularán un plan de acción y una estrategia de asociaciones y comunicaciones para sustentar el programa. El PNUD estudiará la sostenibilidad social y ambiental en el diseño y la gestión de todas las carteras y se centrará en las cuestiones de género, la reducción del riesgo de desastres y los derechos humanos.

28. Los riesgos previstos del programa están relacionados con los siguientes aspectos: a) las limitaciones de la movilización de recursos; b) la inestabilidad sociopolítica; y c) la escasa implicación nacional. Las limitaciones de la movilización de recursos son inherentes al limitado número de socios que cooperan directamente con el Togo. Además, pese a la gran cantidad de recursos movilizados mediante la financiación pública, su desembolso sigue planteando un importante reto. La división política puede afectar negativamente a la ejecución.

29. Para mitigar esos riesgos, el PNUD: a) adoptará un enfoque proactivo de la financiación pública, estudiará las oportunidades para establecer alianzas público-privadas y ayudará al Gobierno en el análisis del margen fiscal para la movilización de ingresos internos; b) preparará información de los donantes para los asociados que apoyan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular del sector privado, las fundaciones, las instituciones financieras internacionales y los donantes no tradicionales; c) apoyará el diálogo político y social y la promoción de reformas exitosas; d) celebrará consultas periódicas y desarrollará la capacidad del Gobierno, las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil para racionalizar el uso de los recursos; e) establecerá una estrategia de salida en función del tipo de proyecto; y f) mejorará el marco de coordinación. Se aplicarán a todos los proyectos las normas sociales y ambientales y de garantía de calidad del PNUD, y se incorporará la perspectiva de género. Además, la oficina en el país tratará de lograr el sello de igualdad de género, de nivel oro.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

30. Se dará prioridad a mejorar el seguimiento y la evaluación de los resultados del programa, así como a armonizar los indicadores del programa con los indicadores de los Objetivos, del Plan Nacional de Desarrollo, del MANUD y del Plan Estratégico, y el PNUD establecerá un marco de seguimiento y evaluación adaptado a los marcos de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estratégico. Se destinará al menos el 5 % del presupuesto a las actividades de seguimiento, evaluación y recopilación de datos y se supervisarán los indicadores durante la ejecución del proyecto a través de visitas periódicas sobre el terreno organizadas junto con todos los asociados. Se prepararán informes trimestrales y anuales. El sistema de seguimiento y evaluación se basará en el marco de programación conjunta para 2019-2023 y tendrá en cuenta las recomendaciones de la evaluación del anterior programa para el país.

31. En colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y el INSEED, el PNUD apoyará la incorporación y adaptación al contexto nacional de los Objetivos y se centrará más en los beneficiarios y en el desglose de datos. Se hará hincapié en desarrollar la capacidad de los asociados en lo que respecta a la gestión basada en los resultados y los datos recopilados se introducirán en las comunicaciones y el sistema de seguimiento e intercambio de conocimientos del PNUD para aumentar la visibilidad.

32. El PNUD empleará un enfoque participativo, que incluirá tanto a los comités directivos del programa como los mecanismos establecidos de seguimiento del MANUD, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos, así como la participación de los beneficiarios para supervisar y evaluar los resultados del programa. El PNUD supervisará continuamente sus contribuciones a la obtención de los productos del

MANUD, hará un seguimiento de esas contribuciones y realizará evaluaciones, conforme al plan de evaluación, para determinar los progresos, extraer enseñanzas, detectar los problemas y proponer soluciones. A fin de mitigar más los riesgos, los proyectos se someterán a exámenes sistemáticos para garantizar las salvaguardias ambientales y sociales.

33. La supervisión sistemática del indicador de género del PNUD asegurará que las cuestiones de género se incorporen en los programas y servirá de instrumento para asignar recursos en apoyo de las iniciativas dirigidas a resolver los problemas relacionados con el género.

## Anexo

## Marco de resultados y recursos para el Togo (2019-2023)

**Prioridad nacional:** Pilar 3 del Plan Nacional de Desarrollo: Consolidar el desarrollo social y fortalecer los mecanismos de inclusión

**Resultado 4 del MANUD:** En 2023, las instituciones públicas centrales y locales aplicarán en mayor medida los principios de la gobernanza inclusiva haciendo especial hincapié en la rendición de cuentas, la participación de los ciudadanos, el acceso equitativo a los servicios públicos de calidad y la cohesión social

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** Acelerar las reformas estructurales que favorecen el desarrollo sostenible

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado (en dólares)</i>
<p><b>Indicador 1.1.</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p> <p><b>Base de referencia (2018):</b> Por determinar Hombres: Por determinar Mujeres: Por determinar</p> <p><b>Meta:</b> Hombres: Aumento del 10 % Mujeres: Aumento del 10 %</p>	<p><b>Fuente de los datos:</b> Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos Frecuencia: Cada 3 años</p> <p><b>Entidad responsable:</b> Ministerio de Reforma Administrativa</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informe de Transparency International</p>	<p><b>Producto 1.1:</b> El Ministerio de la Administración Pública y otras instituciones seleccionadas nacionales y locales han reforzado su capacidad para garantizar la prestación eficaz de servicios públicos</p> <p><b>Indicador 1.1.1:</b> Grado de utilización del sistema de gestión centralizado para los funcionarios en la administración pública con el apoyo del PNUD</p> <p><b>Base de referencia (2017)<sup>1</sup>:</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 3</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informe anual del Programa Nacional para el Fomento de la Capacidad y la Modernización del Estado con miras a un Desarrollo Sostenible</p>	<p>Ministerios encargados de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y la planificación</li> <li>• Reforma administrativa</li> <li>• Economía y finanzas</li> <li>• Asuntos sociales y de género</li> <li>• Economía digital</li> <li>• Administración del territorio</li> <li>• Justicia</li> <li>• Seguridad y protección civil</li> </ul> <p>Secretaría de Estado para los Derechos Humanos</p> <p>Parlamento</p> <p>CNDH</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> <b>10.000.000 dólares</b></p> <hr/> <p><b>Otros recursos:</b> <b>16.338.000 dólares</b></p>
<p><b>Indicador 1.2</b> Índice Ibrahim</p> <p><b>Base de referencia (2016):</b> 51,7 %</p> <p><b>Meta (2023):</b> 60 %</p>	<p><b>Fuente de los datos:</b> Informe anual de aplicación del Programa Nacional de Desarrollo</p>	<p><b>Indicador 1.1.2:</b> Grado de utilización de los procedimientos simplificados para prestar servicios relacionados con el registro civil de la identidad jurídica y los certificados de nacionalidad con el apoyo del PNUD</p> <p><b>Base de referencia (2017)<sup>2</sup>:</b> 2</p> <p><b>Meta:</b> 3</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informe anual del Ministerio de Administración del Territorio</p> <p><b>Indicador 1.1.3:</b> Existencia de medidas eficaces adoptadas con el apoyo del PNUD para mitigar y corregir</p>		

<sup>1</sup> 1: no se ha implantado el sistema; 2: el sistema centralizado y estratégico se ha implantado pero no se utiliza; 3: el sistema funciona pero no se utiliza plenamente; 4: se utilizan todas las funciones.

<sup>2</sup> 1: ninguna simplificación; 2: cierta simplificación; 3: simplificación significativa; 4: simplificación de todos los procedimientos.

los riesgos de corrupción en el plano a) nacional, b) subnacional, c) sectorial de la administración pública

**Base de referencia (2017)**<sup>3</sup>: a) No; b) No; c) No

**Meta:** a) Sí; b) Sí; c) Sí

**Fuente de los datos:** Informes anuales del Consejo Supremo de Lucha contra la Corrupción

Tribunal Constitucional

Alta Comisión para la Reconciliación y el Fortalecimiento de la Unidad Nacional

**Indicador 1.1.4:** Existencia de plataformas apoyadas por el PNUD, en particular de mujeres y jóvenes, para luchar contra la corrupción en la administración pública

**Base de referencia (2017):** No

**Meta:** Sí

**Fuente de los datos:** Informes anuales del Consejo Supremo de Lucha contra la Corrupción

Comisión Electoral Nacional Independiente

Consejo Supremo de Lucha contra la Corrupción

**Producto 1.2:** Desarrollo de las capacidades del Gobierno para integrar la Agenda 2030, la Agenda 2063 y el Acuerdo de París en los planes de desarrollo y presupuestos y para analizar los progresos en la consecución de los Objetivos utilizando soluciones innovadoras y de base empírica

Alta Autoridad de Medios Audiovisuales y Comunicación

Administraciones locales

Unión Europea, Banco Mundial

**Indicador 1.2.1:** Existencia de planes y presupuestos de desarrollo apoyados por el PNUD que integran los acuerdos internacionales en todos los niveles de gobierno:

- a) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- b) Acuerdo de París

Agencia Alemana de Cooperación Internacional, Banco Alemán de Desarrollo

Embajadas de Alemania y los Estados Unidos

**Base de referencia (2017):** a) No; b) No

**Meta:** a) Sí; b) Sí

**Fuente de los datos:** Informe anual del Plan Nacional de Desarrollo

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo (OIT), UNFPA, UNICEF

Banco Africano de Desarrollo, Fondo

<sup>3</sup> 1: no se han adoptado medidas; 2: se han adoptado medidas muy débiles; 3: se han adoptado algunas medidas significativas; 4: medidas apropiadas.

Indicadores de resultados,  
bases de referencia y metas  
del MANUD

Fuente de los datos, frecuencia de la  
recopilación y entidades responsables

Productos indicativos del programa para el país (incluidos los  
indicadores, las bases de referencia y las metas)

Principales asociados y  
marcos de asociación

Recursos indicativos, por  
resultado (en dólares)

hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo  
Sostenible:

- a) Métodos convencionales de recopilación de datos  
(por ejemplo, encuestas)
- b) Sistemas de presentación de informes  
administrativos

**Base de referencia (2017):** a) No; b) No

**Meta:** a) Sí; b) Sí

**Fuente de los datos:** Informes anuales y sectoriales del  
INSEED

**Producto 1.3:** Mayor capacidad de las instituciones  
nacionales y locales para formular, aplicar y evaluar  
políticas de descentralización y planes de desarrollo local  
inclusivos y con perspectiva de género

**Indicador 1.3.1:** Grado de transferencia de las  
competencias jurídicas y los recursos financieros de la  
administración pública a las administraciones locales

**Base de referencia (2018)<sup>4</sup>:** 1

**Meta:** 2

**Fuente de los datos:** Informes anuales del Ministerio de  
Descentralización y del Ministerio de Finanzas

**Indicador 1.3.2:** Número de gobiernos locales con apoyo  
del PNUD dotados de sistemas activos de planificación,  
presupuestación y seguimiento que tienen en cuenta la  
perspectiva de género

**Base de referencia (2017):** 0

**Meta:** 10

**Fuente de los datos:** Informe anual del Ministerio del  
Descentralización

**Indicador 1.3.3.** Grado de integración de las prioridades  
expresadas por las mujeres, las personas con  
discapacidad y los jóvenes en la formulación, aplicación

Monetario Internacional  
(FMI)

Red de organizaciones  
de la sociedad civil

Asociaciones de mujeres

<sup>4</sup> 1: transferencia de menos del 25 % de las competencias y los recursos; 2: transferencia de entre un 25 % y un 50 % de las competencias y los recursos; 3: transferencia de entre un 50 % y un 75 % de las competencias y los recursos; 4: transferencia de más del 75 % de las competencias y los recursos.

y supervisión de los planes de desarrollo local con el apoyo del PNUD

**Base de referencia (2017)**<sup>5</sup>: 2

**Meta:** 3

**Fuente de los datos:** Informes anuales de las organizaciones de la sociedad civil y los municipios

**Producto 1.4:** Capacitación de las instituciones de justicia y de derechos humanos para mejorar la situación de los derechos humanos, el estado de derecho y el acceso a la justicia de las mujeres, los jóvenes, las personas que viven con el VIH y el sida y las personas con discapacidad

**Indicador 1.4.1:** Existencia de instituciones y sistemas reforzados con apoyo del PNUD que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos ratificadas en los planos nacional e internacional:

- a) Estado de derecho y justicia
- b) Derechos humanos

**Base de referencia (2017):** a) No; b) No

**Meta (2023):** a) Sí; b) Sí

**Fuente de los datos:** Informe anual de la CNDH

**Indicador 1.4.2:** Existencia de un sistema de información sobre la eficiencia de la justicia

**Base de referencia (2017):** No

**Meta:** Sí

**Fuente de los datos:** Informe anual del Ministerio de Justicia

**Indicador 1.4.3:** Número de Casas de Justicia y oficinas de asistencia jurídica reforzadas con el apoyo del PNUD

**Base de referencia (2017):** 0

**Meta:** 8

**Fuente de los datos:** Informe anual del Ministerio de Justicia

<sup>5</sup> 1: participación nula; 2: participación baja; 3: participación significativa; 4: participación plena.

**Indicador 1.4.4:** Porcentaje de nuevos casos de violencia por razón de género denunciados que redundan en que se condene a los autores o se ofrezca reparación a las supervivientes

**Base de referencia (2017):** 0

**Meta:** 50 %

**Fuente de los datos:** Informe anual de la CNDH

**Indicador 1.4.5:** Porcentaje de nuevos casos de estigmatización de personas que viven con el VIH y el sida denunciados y resueltos

**Base de referencia (2017):** 0

**Meta:** 50 %

**Fuente de los datos:** Informe anual de la CNDH

**Producto 1.5:** Fortalecimiento de la labor de redacción constitucional, la gestión electoral, la supervisión y la regulación de los medios de comunicación y los procesos parlamentarios para promover la inclusión, transparencia, rendición de cuentas y cohesión social

**Indicador 1.5.1:** Número de órganos de gestión electoral apoyados por el PNUD que han fortalecido sus capacidades para celebrar elecciones inclusivas, efectivas y responsables

**Base de referencia (2017):** 1

**Meta:** 5

**Fuente de los datos:** Informe del Ministerio de Administración del Territorio

**Indicador 1.5.2:** Porcentaje de medidas aplicadas del plan estratégico de la Alta Autoridad de Medios Audiovisuales y Comunicación apoyado por el PNUD

**Base de referencia (2018):** 0

**Meta:** 50 %

**Fuente de los datos:** Informes anuales de la Alta Autoridad de Medios Audiovisuales y Comunicación

**Indicador 1.5.3:** Proporción de mujeres que ocupan puestos directivos en la administración pública

**Base de referencia (2015):** 15,74 %

**Meta 2023:** 20 %

**Fuente de los datos:** Informe anual del Programa Nacional para el Fomento de la Capacidad y la Modernización del Estado con miras a un Desarrollo Sostenible

**Indicador 1.5.4:** Aumento de la capacidad del Parlamento para ejercer una labor de legislación, supervisión y representación inclusiva, eficaz y responsable

**Base de referencia (2017):** No

**Meta (2023):** Sí

**Fuente de los datos:** Informes anuales del Parlamento

**Producto 1.6:** Fortalecimiento de la capacidad técnica de las estructuras nacionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil, los jóvenes y las mujeres para la prevención y gestión de conflictos y la promoción de una sociedad más pacífica

**Indicador 1.6.1:** Número de asociaciones de mujeres con apoyo del PNUD que participan activamente en la prevención y solución de conflictos en las comunidades

**Base de referencia (2017):** 0

**Meta (2023):** 50

**Fuente de los datos:** Informes anuales de los comités locales para la paz

**Indicador 1.6.2:** Número de movimientos juveniles con apoyo del PNUD que participan activamente en la prevención y solución de conflictos en las comunidades

**Base de referencia (2017):** 0

**Meta (2023):** 50

**Fuente de los datos:** Informes anuales de los comités locales para la paz

Indicadores de resultados,  
bases de referencia y metas  
del MANUD

Fuente de los datos, frecuencia de la  
recopilación y entidades responsables

Productos indicativos del programa para el país (incluidos los  
indicadores, las bases de referencia y las metas)

Principales asociados y  
marcos de asociación

Recursos indicativos, por  
resultado (en dólares)

**Prioridad nacional:** Pilar 3 del Plan Nacional de Desarrollo: Consolidar el desarrollo social y fortalecer los mecanismos de inclusión

**Resultado 3 del MANUD con participación del PNUD:** En 2023, las poblaciones togolesas tendrán un acceso equitativo y más amplio a los servicios sociales básicos y de protección social de alta calidad, en concreto a los de educación, salud, agua, higiene y saneamiento

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** Poner fin a la pobreza multidimensional mediante soluciones integradas de reducción de la pobreza

Indicador	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos, por resultado (en dólares)
<p><b>Indicador 2.1:</b> Tasa neta de matriculación en la escuela primaria</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 93,8 %</p> <p><b>Meta (2022):</b> 100 %</p>	<p>Mapa sanitario del Ministerio de Salud, informe anual</p> <p>Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), INSEED, cada 3 años</p> <p>MICS, INSEED, cada 3 años</p>	<p><b>Producto 2.1:</b> Servicios sociales básicos de calidad, en particular, en materia de salud, educación, agua y saneamiento, a disposición de los grupos más vulnerables</p> <p><b>Indicador 2.1.1:</b> Número de instalaciones accesibles con el apoyo del PNUD de a) salud; b) educación; c) agua y saneamiento</p> <p><b>Base de referencia (2016):</b> a) 26; b) 64; c) 0</p> <p><b>Meta:</b> a) 76; b) 697; c) 1.700</p>	<p>Ministerios encargados de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Educación</li> <li>• Agua y saneamiento</li> <li>• Empleo</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Finanzas y economía</li> <li>• Desarrollo a nivel comunitario</li> <li>• Formación profesional</li> </ul>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> <b>13.657.000 dólares</b></p> <hr/> <p><b>Otros recursos:</b> <b>2.500.000 dólares</b></p>
<p><b>Indicador 2.2:</b> Proporción de hogares que utilizan una fuente de agua potable</p> <p><b>Base de referencia (2015):</b> 61,8 %</p> <p><b>Meta (2022):</b> 80 %</p>	<p>Cuestionario sobre los indicadores básicos del bienestar, INSEED, cada 3 años</p> <p>Cuestionario sobre los indicadores básicos del bienestar, INSEED, cada 3 años</p>	<p><b>Indicador 2.1.4:</b> Número de aldeas con apoyo del PNUD que cuentan con a) farolas solares; b) plataformas comunitarias multifuncionales</p> <p><b>Base de referencia (2016):</b> a) 0; b) 36</p> <p><b>Meta:</b> a) 200; b) 76</p>	<p>INSEED</p> <p>Organismo Nacional para el Desarrollo Local</p> <p>Centre Entrepreneurial des Femmes d’Affaires du Togo (INNOV’UP)</p> <p>Centro Regional de Formación Profesional y Técnica</p> <p>Organismo Nacional de Empleo</p> <p>OIT</p> <p>UNICEF</p> <p>Organización Mundial de la Salud (OMS)</p> <p>UNFPA</p>	<p><b>Contribuciones del Gobierno:</b> <b>30.000.000 dólares</b></p>
<p><b>Indicador 2.3:</b> Tasa de subempleo juvenil</p> <p><b>Base de referencia (2015):</b> 22,2 %</p> <p><b>Meta (2022):</b> 16,2 %</p>		<p><b>Indicador 2.1.6:</b> Número de personas que viven en zonas que han salido recientemente del aislamiento</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 250.000</p> <p><b>Meta:</b> 500.000</p>	<p>Informe anual del Comité Técnico del Programa de Emergencia del Desarrollo Comunitario</p>	
<p><b>Indicador 2.4:</b> Tasa de subempleo femenino</p> <p><b>Base de referencia (2015):</b> 24,1 %</p> <p><b>Meta (2022):</b> 18,1 %</p>		<p><b>Producto 2.2:</b> Aumento de la capacidad de las instituciones y organizaciones nacionales y locales para gestionar y supervisar las infraestructuras socioeconómicas y el equipo para el desarrollo comunitario sostenible</p>	<p>Informe anual del Comité Técnico del Programa de Emergencia del Desarrollo Comunitario</p> <p>Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)</p>	

<p><b>Indicador 2.2.1:</b> Grado de capacitación técnica y financiera de las organizaciones e instituciones nacionales y locales seleccionadas para gestionar y supervisar las instalaciones comunitarias</p> <p><b>Base de referencia (2017)<sup>6</sup>:</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 3</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informe anual del Comité Técnico del Programa de Emergencia del Desarrollo Comunitario</p>	<p>Banco Africano de Desarrollo</p> <p>Agencia de Cooperación Internacional del Japón</p> <p>Agencia Alemana de Cooperación Internacional</p>
<p><b>Producto 2.3:</b> Fortalecimiento de la capacidad técnica y operacional de las organizaciones profesionales para mejorar la competitividad</p>	
<p><b>Indicador 2.3.1:</b> Número de nuevas organizaciones comunitarias de mujeres, jóvenes y agricultores con apoyo del PNUD reforzadas para desarrollar actividades económicas generadoras de ingresos</p> <p><b>Base de referencia (2016):</b> 0</p> <p><b>Meta (2023):</b> 500</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informe anual del Comité Técnico del Programa de Emergencia del Desarrollo Comunitario</p>	
<p><b>Producto 2.4:</b> Fortalecimiento de la oferta de formación profesional y técnica con el objetivo de mejorar el acceso de jóvenes y mujeres a empleo decente</p>	
<p><b>Indicador 2.4.1:</b> Número de alianzas con apoyo del PNUD establecidas con el sector privado para el desarrollo de nuevos planes de estudio</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 5</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes anuales del Ministerio de Formación Profesional</p>	
<p><b>Indicador 2.4.2:</b> Número de centros de formación profesional y técnica con apoyo del PNUD en los que se ha reforzado la capacidad operacional y técnica</p> <p><b>Base de referencia (2017):</b> 0</p>	

<sup>6</sup> 1: poca capacitación; 2: cierta capacitación; 3: capacitación significativa; 4: capacitación adecuada.

Indicadores de resultados,  
bases de referencia y metas  
del MANUD

Fuente de los datos, frecuencia de la  
recopilación y entidades responsables

Productos indicativos del programa para el país (incluidos los  
indicadores, las bases de referencia y las metas)

Principales asociados y  
marcos de asociación

Recursos indicativos, por  
resultado (en dólares)

**Meta:** 5

**Fuente de los datos:** Informes anuales del Ministerio de  
Formación Profesional

**Indicador 2.4.3:** Porcentaje de a) jóvenes y b) mujeres  
que han recibido apoyo y han obtenido o generado  
nuevos empleos

**Base de referencia (2017):** a) 0 %; b) 0 %

**Meta:** a) 80 %; b) 80 %

**Fuente de los datos:** Informes anuales del Ministerio de  
Formación Profesional

**Producto 2.5:** Sistema de información sobre el mercado  
laboral implantado y en funcionamiento

**Indicador 2.5.1:** Existencia de un sistema de  
información sobre el mercado laboral

**Base de referencia (2017):** No

**Meta:** Sí

**Fuente de los datos:** Informes anuales del Ministerio de  
Formación Profesional

**Indicador 2.5.2:** Número de informes sobre el mercado  
laboral publicados a tiempo

**Base de referencia (2017):** 0

**Meta:** 5

**Fuente de los datos:** Informes anuales del Ministerio de  
Formación Profesional

**Prioridad nacional:** Pilar 3 del Plan Nacional de Desarrollo: Consolidar el desarrollo social y fortalecer los mecanismos de inclusión

**Resultado 2 del MANUD con participación del PNUD:** En 2023, las poblaciones de las zonas vulnerables habrán aumentado su resiliencia al cambio climático y los desastres y podrán acceder de manera equitativa a condiciones de vida dignas y a recursos energéticos y naturales sostenibles

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** Responder a las crisis y acelerar la recuperación mediante soluciones integradas

**Indicador 3.1:**  
Proporción de energía  
renovable en el consumo  
total (%)

**Fuente de los datos:** Informe anual  
del Ministerio de Energía

**Fuente de los datos:** Informe anual  
del Ministerio de Medio Ambiente

**Base de referencia**  
**(2013):** 10 %

**Producto 3.1:** Aumento de la capacidad de las  
instituciones nacionales para formular y aplicar planes y  
políticas de desarrollo sectorial con perspectiva de género  
y basados en datos acerca de la gestión de desechos, el  
cambio climático, los desastres y los riesgos, y movilizar  
recursos para esos planes y políticas

Ministerio encargado  
de los siguientes  
ámbitos:

- Medio ambiente
- Energía

**Recursos ordinarios:**  
**8.500.000 dólares**

**Otros recursos:**  
**21.400.000 dólares**

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos, por resultado (en dólares)
<b>Meta (2022):</b> 20 %		<b>Indicador 3.1.1:</b> Cantidad de planes de desarrollo con perspectiva de género y basados en datos que incorporan soluciones integradas para reducir el riesgo de desastres y permitir la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos	Agencia Nacional de Protección Civil, Banco Mundial	
<b>Indicador 3.2:</b> Tasa de cobertura forestal		<b>Base de referencia (2018)<sup>7</sup>:</b> 1	Fondo Verde para el Clima FMAM	
<b>Base de referencia (2016):</b> 24,4 %		<b>Meta:</b> 3	Agencia Alemana de Cooperación Internacional	
<b>Meta:</b> 24,94 %		<b>Fuente de los datos:</b> Informe anual de la Agencia Nacional de Protección Civil		
		<b>Indicador 3.1.2:</b> Número de planes regionales para imprevistos con perspectiva de género formulados y aplicados con resultados satisfactorios		
		<b>Base de referencia (2018):</b> 0		
		<b>Meta:</b> 5		
		<b>Fuente de los datos:</b> Informe anual de la Agencia Nacional de Protección Civil		
		<b>Indicador 3.1.3:</b> Número de iniciativas nuevas de gestión sostenible de desechos promovidas		
		<b>Base de referencia (2018):</b> 0		
		<b>Meta:</b> 5		
		<b>Fuente de los datos:</b> Informe anual del Ministerio de Medio Ambiente		
		<b>Producto 3.2:</b> Soluciones adoptadas para lograr el acceso universal a energía limpia, asequible y sostenible		
		<b>Indicador 3.2.1:</b> Número de hogares encabezados por una mujer y de hogares encabezados por un hombre en las zonas seleccionadas que tienen acceso a una energía limpia, asequible y sostenible		
		<b>Base de referencia (2017):</b> 3.096 hogares encabezados por una mujer, 8.904 hogares encabezados por un hombre		
		<b>Meta:</b> 3.656 hogares encabezados por una mujer, 10.594 hogares encabezados por un hombre		

<sup>7</sup> 1: pocos planes basados en datos; 2: algunos planes basados en datos; 3: muchos planes basados en datos; 4: todos los planes basados en datos.

**Fuente de los datos:** Informe anual del Comité Técnico del Programa de Emergencia del Desarrollo Comunitario

**Indicador 3.2.2:** Porcentaje de productores de carbón que utilizan técnicas de carbonización muy eficientes

**Base de referencia (2017):** 0

**Meta:** 30 %

**Fuente de los datos:** Informe anual del Ministerio de Medio Ambiente

**Indicador 3.2.3:** Porcentaje de mujeres productoras de carbón que han pasado a desempeñar otras actividades de ingresos altos

**Base de referencia (2017):** 0

**Meta:** 50 %

**Fuente de los datos:** Informe anual del Ministerio de Medio Ambiente

**Producto 3.3:** Capacitación de las comunidades vulnerables en zonas muy expuestas a los peligros naturales para adaptarse a los efectos de los desastres y del cambio climático en el futuro

**Indicador 3.3.1:** Número de aldeas que gestionan los recursos naturales, los bosques y los servicios ecosistémicos de manera sostenible para fomentar la resiliencia

**Base de referencia (2017):** 200

**Meta:** 300

**Fuente de los datos:** Informe anual del Ministerio de Medio Ambiente